

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33652 VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil-Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 51/2009, referente al concursado Luis Ramón Muzas Hernández y Rosa Media Villa Martínez ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 17 de diciembre de 2015, a las 11.00 horas de su mañana.

2.- Se someterá a la deliberación y aprobación de la Junta, la propuesta de convenio presentada en su día por el deudor y mantenida por el mismo, conforme a lo dispuesto en la Ley Concursal (LC).

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en la Oficina Judicial del Juzgado.

3.- Los acreedores adheridos a la propuesta de convenio se tendrán por presentes en la Junta a efectos de quórum y sus adhesiones se contarán como votos a favor para el cómputo del resultado de la votación, a no ser que asistan a la Junta de acreedores o que, con anterioridad a su celebración, conste en autos la revocación de su adhesión.

4.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria-Gasteiz, 13 de octubre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150048861-1